

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el Magisterio Nacional colmó una cara aspiración, al recibir como bautismo constitucional, el Decreto del Ilustre Presidente Alfredo Baquerizo Moreno, que estatua la celebración del **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO** el 13 de abril de cada año, aspiración lograda en mérito del derecho, la justicia y anhelo social clasista, que en la dimensión cronológica del año tiene sitio diáfano en el calendario de la Patria;
- Que** hablar de vuestras diarias fatigas, de vuestros continuos quebrantos, sería poner una nota de tristeza en esta festividad, modesta en su forma, pero grandiosa en su ideal, alegre y placentera por su realización;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer a los ciudadanos que elevan día a día la condición moral e intelectual de la niñez y juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

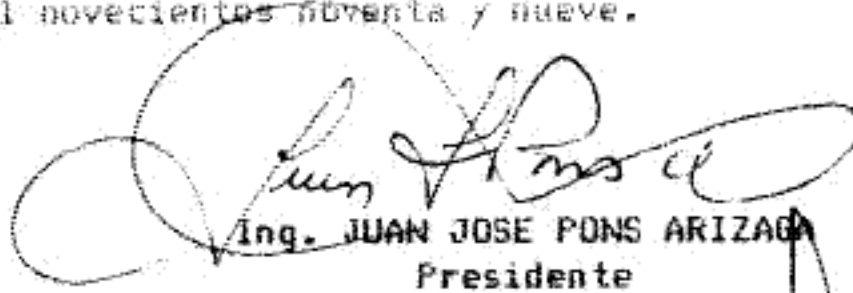
ACUERDA

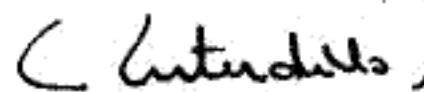
Reconocer la excelsa hoja de vida profesional de los educadores: AGUILAR GONZALEZ HERNAN BLIVAR; AMAYA ROMERO LUCRECIA DE LOS ANGELES; AMAYA ULLOA JAINE ENRIQUE; ALVARADO ENCALADA GLOKIA MARLENE; ARTEAGA SANDOVAL URACE ELIZABETH; BLACIO AYALA TERESA DE JESUS; CORDOVA SAMANIEGO EUGENIA ORESTILA; CORREA REQUENA KLEBER PABLO; CORREA LOPEZ FRANCA ENID; CUESTA PAZMIRO ALBERTO RAFAEL; CRUZ SIMBALA GRACIELA ALEJANDRINA; FERNANDEZ PEREZ IGNACIA BELGICA; FIERRO GONZALEZ DOLORES; GUALAN SALVATIERRA FAVIDLA GLADIS; GUERRA FAJARDO NORMA BEATRIZ; GUERRERO VALLADOLID JOSE GERALDO; MACAS TITUANA MARIA ESPERANZA; MACAS VASQUEZ OLGA FANNY; MACIAS SUAREZ ROSA ESMERALDA; MOLINA CORDOVA NANCY SUSANA; MATAMOROS PAREDES PIEDAD ANGELINA; ORDÓÑEZ SAMANIEGO YENNY BEATRIZ; PAREDES JARAMILLO MIGUEL SALVADOR; PEREIRA PORRAS DEYSI MARIA; PEREIRA ZHUMA YOLANDA ORTENCIA; QUEZADA CONDOLO ROSA ESPERANZA; ROMERO AGUILAR DOLORES MARIA; RUIZ GARCIA JOSEFINA MARIA PILAR; SEGARRA PEREZ BLANCA MARIA DEIDANIA; ZAVALA JARA ISABEL MARINA; BLACK BALSECA NORMA ESTHELA; HONORIS ZAMBRANO CARLOS A.; y, MATAMOROS CABRERA HOVER, al cumplir 25 años de servicio docente.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo, perseverancia y amor a la educación, recomendando sus nombres a las futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora licenciada **Rocio Valarezo O.**, Diputada por la provincia de El Oro, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General